

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS**  
**DE LA COMPAÑIA AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO**  
**POSITIV TURISMO CIA. LTDA.**  
**CELEBRADA EL DIA 14 DE ABRIL DE 2016**

En la ciudad de Quito, hoy día JUEVES 14 de abril del año 2016 a las 09h00, en el domicilio principal de la compañía, esto es la ciudad de Quito, y en la dirección para la que han sido convocados, esto es, la calle JORGE JUAN N33-35 Y AVENIDA ATAHUALPA de la ciudad de Quito, comparecen los socios de la compañía AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO POSITIV TURISMO CIA. LTDA. que a continuación se detalla, con la finalidad de llevar a efecto la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía conforme la convocatoria realizada por la Presidente de la compañía.

La señora Carmen Pino Albán, como Presidenta de la compañía, Preside esta Junta y actúa como Secretario el señor WILLI DUNNENBERGER que es Presidente Ejecutivo de la compañía.

El capital social de la compañía es de US\$. 15.000,00 dividido en 15.000 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

La Presidente de la Junta señora Carmen Pino Albán, solicita al SECRETARIO que constate si existe QUORUM para la instalación de esta Junta; El señor Secretario manifiesta que verificado el libro de socios y participaciones, se encuentran presentes los siguientes socios:

- Sr. WILLI DUNNENBERGER, propietario de 7.717 participaciones de un dólar cada una que totalizan US\$. 7.717.

- Sr. HANS JOHANN STEINER, como apoderado del socio Sr. ROLAND GERTSCH, propietario de 5.408 participaciones de un dólar cada una totalizando US\$. 5.408;

-SRA. CARMEN ROSA PINO ALBAN, propietaria de 1875 participaciones sociales de un dólar cada una que totalizan US\$. 1875.

La señora Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia respecto del orden del día presentado, frente a los cual todos los socios por unanimidad manifiestan que no, que están de acuerdo totalmente con el orden del día por lo que se inicia su tratamiento.

El señor Secretario manifiesta que se encuentra el 100% del capital social. En consecuencia la señora Presidente declara instalada la Junta y pide al Secretario que de lectura al primer punto del orden del día para el que han sido convocados:

**1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA EMPRESA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015:**

La socia señora CARMEN ROSA PINO ALBAN mociona que el informe del Presidente Ejecutivo de la empresa que contiene el detalle de la operación de la

compañía por el año 2015 como ha sido previamente y por escrito presentado con anticipación a los señores socios sea aprobado por UNANIMIDAD; La Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia respecto de la moción presentada por ella misma como socia de la compañía, y todos por unanimidad manifiestan que no existe ninguna sugerencia por lo que la señora Presidente dispone que el Secretario de la Junta proceda a tomar la votación respecto de la moción.- Antes de tomar la votación el Señor Secretario informa a los señores Socios que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Hecho esto, el señor Secretario inicia la labor llamando en orden alfabético a los socios para que ejerzan su derecho a votar,, iniciando por: i) WILLI DUNNENBERGER: Quien se abstiene de emitir su voto por cuanto él también es el Presidente Ejecutivo de la compañía, señalando que su informe sobre la administración del año 2015 contiene también la recomendación de que se distribuyan las utilidades; ii) CARMEN ROSA PINO ALBAN vota a favor de la moción; y, iii) ROLAND GERTSCH a través de su apoderado señor HANS JOHANN STEINER vota a favor de la moción. El señor Secretario informa al Presidente de la Junta el resultado de la votación: De tres socios hay dos votos a favor de la moción y una abstención que conforme lo señalado anteriormente se suma a los votos de la mayoría, cero votos en blanco y cero votos nulos, por lo que se proclama la aceptación de la moción. En consecuencia de la aprobación de la moción que se ha dado, los socios deciden en forma expresa: a) Aceptar la moción presentada por la señora CARMEN ROSA PINO ALBAN socia de la empresa; b) Aprobar el informe del señor Presidente Ejecutivo por el ejercicio económico 2015, informe que los señores socios declaran haberlo leído con mucha anticipación y que han tenido la oportunidad de estudiarlo con detenimiento.

La Presidenta pide al Secretario que de lectura al segundo punto del orden del día para su tratamiento.

## **2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, AL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y BALANCE CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.**

El Presidente Ejecutivo de la compañía señor WILLI DUNNENBERGER, que es socio también de la empresa interviene y explica a los señores socios el estado de situación financiera, estado de pérdidas y ganancias y balances por el ejercicio económico 2015 que ha sido presentado con antelación a los señores socios para su revisión; La socia señora CARMEN ROSA PINO ALBAN mociona que el Estado de situación Financiera, estado de pérdidas y ganancias y balance correspondiente al año 2015 de la compañía que ha sido previamente y por escrito presentado con anticipación a los socios sea aprobado por UNANIMIDAD; La Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia respecto de la moción presentada por ella misma como socia de la compañía, y todos por unanimidad manifiestan que no existe ninguna sugerencia por lo que la señora Presidente dispone que el Secretario de la Junta proceda a tomar la votación respecto de la moción.- Antes de tomar la votación el Señor Secretario informa a los señores Socios que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

Hecho esto, el señor Secretario inicia la labor llamando en orden alfabético a los socios para que ejerzan su derecho a votar,, iniciando por: i) WILLI DUNNENBERGER: Quien se abstiene de emitir su voto por cuanto él también es el Presidente Ejecutivo de la compañía; ii) CARMEN ROSA PINO ALBAN vota a favor de la moción; y, iii) ROLAND GERTSCH a través de su apoderado señor HANS JOHANN STEINER vota a favor de la moción. El señor Secretario informa al Presidente de la Junta el resultado de la votación: De tres socios hay dos votos a favor de la moción y una abstención que conforme lo señalado anteriormente se suma a los votos de la mayoría, cero votos en blanco y cero votos nulos, por lo que se proclama la aceptación de la moción. En consecuencia de la aprobación de la moción que se ha dado, los socios deciden en forma expresa: a) Aceptar la moción presentada por la señora CARMEN ROSA PINO ALBAN socia de la empresa; b) Aprobar el Estado de situación Financiera, estado de pérdidas y ganancias y balance correspondiente al año 2015 de la compañía que ha sido presentado por el Presidente Ejecutivo y Contador de la compañía, informes y documentos que los señores socios declaran haberlos leído con mucha anticipación y que han tenido la oportunidad de estudiarlo con detenimiento.

La Presidente pide al Secretario que de lectura al tercer punto del orden del día para su tratamiento:

### **3. RESOLUCIÓN ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015:**

El Presidente Ejecutivo de la compañía señor WILLI DUNNENBERGER que también es socio de la empresa interviene y explica a los señores socios que en su informe de administración del año 2015 contiene la recomendación respecto de las utilidades del ejercicio económico 2015, en el sentido de que las mismas no sean repartidas entre los socios y se mantenga en las cuentas de la compañía hasta que los socios puedan en lo futuro tomar una decisión; recomienda además que, dada la situación económica del Ecuador, se pueda eventualmente tomar estas utilidades para atender problemas futuros de liquidez de la compañía. La señora Presidenta de la Junta y socia de la compañía mociona a los socios que se apruebe la recomendación del señor Presidente Ejecutivo y administrador de la empresa en el sentido de que no se proceda al reparto de las utilidades generadas por el año 2015 y se las mantenga pendientes en los resultados acumulados del año 2015; La Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia respecto de la moción presentada por ella misma como socia de la compañía, y todos por unanimidad manifiestan que no existe ninguna sugerencia por lo que la señora Presidente dispone que el Secretario de la Junta proceda a tomar la votación respecto de la moción.- Antes de tomar la votación el Señor Secretario informa a los señores Socios que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Hecho esto, el señor Secretario inicia la labor llamando en orden alfabético a los socios para que ejerzan su derecho a votar,, iniciando por: i) WILLI DUNNENBERGER: Quien está a favor de la moción; ii) CARMEN ROSA PINO ALBAN vota a favor de la moción; y, iii) ROLAND GERTSCH a través de su apoderado señor HANS JOHANN STEINER vota a favor de la moción. El señor

Secretario informa al Presidente de la Junta el resultado de la votación: De tres socios hay tres votos a favor de la moción, cero abstenciones, cero votos en blanco y cero votos nulos, por lo que se proclama la aceptación de la moción. En consecuencia de la aprobación de la moción que se ha dado, los socios deciden en forma expresa: a) Aceptar la moción presentada por la señora CARMEN ROSA PINO ALBAN socia de la empresa; b) Aprobar que las utilidades generadas en el año 2015 por la empresa no sean repartidas a los socios y se las mantenga en los resultados acumulados del año 2015 para una futura decisión, tomando en cuenta que éstos fondos podrían ser utilizados en lo futuro para capitalizar la empresa dada las condiciones económicas actuales del Ecuador.

Habiéndose tratado los puntos del orden del día, el señor Presidente concede treinta minutos de receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión y leída íntegramente la presente, se la aprueba por unanimidad, sin haber observaciones y firman el señor Presidente y Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las once horas y treinta minutos, dejando también para el archivo la correspondiente grabación en soporte magnético conforme lo exige la resolución de la Superintendencia de Compañías, siendo obligación del Secretario de la Junta guardar bajo su custodia el archivo informático a este respecto.

**SRA. CARMEN ROSA PINO ALBAN  
PRESIDENTE DE LA JUNTA**

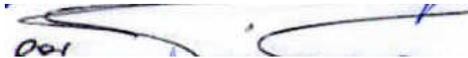


**SR. WILLI DUNNENBERGER  
SECRETARIO DE LA JUNTA**

**LISTADO DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
SOCIOS DE AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO POSITIV TURISMO CIA. LTDA. DE  
JUEVES 14 DE ABRIL DE 2016.**



Sr. WILLI DUNNENBERGER.



Sr. HANS JOHANN STEINER  
APODERADO DEL SOCIO SEÑOR ROLAND GERTSCH



SRA. CARMEN ROSA PINO ALBAN